

vengo en delegar en v. la presidencia del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el referido Cuerpo, convocadas por Orden ministerial de 17 de abril de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Asesora del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escuela de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto 10 de mayo de 1957 y norma quinta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 28 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto), declaradas vigentes por Orden de dicho Centro directivo de 30 de julio de 1964 para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de julio del año en curso, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director, E. Novoa.

Relación que se cita de candidatos admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, convocadas por Orden ministerial de 7 de julio de 1964.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Alberola Ivorra.
2	D. Antonio Canosa del Real.
3	D. Miguel Antonio Carracedo Matorra.
4	D. Angel Miguel Castro Abellán.
5	D. Antonio Cea Rubio.
6	D. Isidro Cimas Garrido.
7	D. Benedicto Crespo Barrigón.
8	D. Marcelino Domínguez Melguizo.
9	D. Manuel Esparrells Navarro.
10	D. Joaquín Fabra Ribes.
11	D. Miguel Fúster Bartomeu
12	D. José García Atienza
13	D. Mariano García Casares.
14	D. Victor Manuel García Fernández.
15	D. José García López
16	D. Julián Gómez García.
17	D. Rafael Grau Seguí.
18	D. Isidoro Grimas Santo.
19	D. José Ramón Huesa Rodríguez.
20	D. Francisco Izquierdo Martos.
21	D. Ricardo López Díaz
22	D. Ramón Isidoro Luis Morales.
23	D. José Martín Díez
24	D. Francisco Martín Gómez.
25	D. Manuel Martín Morano.
26	D. José María Martínez Plaza.
27	D. Miguel Martínez Portero.
28	D. Felipe Matamala Requero.
29	D. Miguel Melgarejo Lanero.
30	D. Enrique Moreno Mazerés.
31	D. Juan Antonio Muñoz Carmona.
32	D. Joaquín Juan Muñoz Fernández.
33	D. Luis Navarro Ruiz.
34	D. Manuel Padrón Arteaga.
35	D. Aúreo Pardos Lázaro.
36	D. Jesús Peces Romero
37	D. Luis Pérez Lucena.
38	D. Carmelo Pérez Pérez.
39	D. Ramón Pérez Silva.
40	D. Justo Migue! Ramos Pérez.
41	D. Gregorio Ramos Pizarro.
42	D. Jacinto Reyero Ferrer.
43	D. José Luis del Río Ferrer.
44	D. Antonio Ríos Carrégalo.
45	D. Miguel Angel Romero Palacios.
46	D. Eduardo Ruiz Carrión.

Número	Nombre y apellidos
47	D. Jorge Sánchez Giner
48	D. Vicente Sánchez Sánchez.
49	D. Francisco Sanz Pons.
50	D. José Antonio Segado García.
51	D. José Inocente Serrano Adán.
52	D. Luis Serrano Merino.
53	D. Antonio Sierra Ranero.
54	D. José Socorro Hernández.
55	D. Antonio Toro Peralte.
56	D. José Antonio de la Torre Fernández.
57	D. Francisco Torres Marín.
58	D. Valentin Used Pérez.
59	D. Luis Vázquez Hurtado.
60	D. Antonio Vega Rodríguez.
61	D. Juan Villalba Trilles.

Relación de excluidos

1	D. Casto García Quilez, por no abonar derechos.
2	D. Jesús Nicolás García Quilez, por no abonar derechos
3	D. Mariano Puebla Benavente, por no abonar derechos
4	D. Telesforo Romero Orejas, por exceder edad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de León por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 26 de septiembre último, esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, y únicamente podrán concurrir al mismo los Capataces de Cuadrilla de cualquier Jefatura de Obras Públicas con un año de antigüedad en la categoría.

Segunda. El Capataz de Brigada tiene como misión específica la dirección y vigilancia del trabajo de una sección o el mando de una brigada, debiendo poseer conocimientos elementales de medición y distinción de materiales: obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Tercera. Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Capataz de Cuadrilla, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Cuarta. Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halla presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Quinta. Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

León, 9 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.541-E.